



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN ORDINARIA

09 de septiembre 2021

ACTA No. 19

El día jueves 09 de septiembre de 2021 a las 10H05 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dra. Patricia Haro, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, la Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 26 de agosto de 2021.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Áreas de Conocimiento de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica
4. Aprobación de la pre-carga académica 2021-B
5. Conocimiento del informe de satisfacción del examen de media carrera.
6. Entrega de certificados a los estudiantes que obtuvieron una nota igual o mayor a 7 puntos en el EMC
7. Varios.

El Ing. Carlos Romo Subdirector de la ESFOT, solicita un cambio en el orden del día, relacionado al punto 4 de la aprobación de la pre-carga académica 2021B para que se lo trate como punto 2. Consejo Directivo aprueba este pedido.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de agosto de 2021.

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 26 de agosto de 2021 y al respecto se resuelve:

No. 057.09-09-2021.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021.

PUNTO 2. Aprobación de la pre-carga académica 2021-B

El Ing. Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT, señala que los docentes que trabajan en esta unidad académica, tienen entre 17 y 21 horas de clase, considerando que esta será ajustada después de las inscripciones y los reingresos que se tengan para el periodo 2021B. Da lectura a las materias que cada docente tendrá que dictar en el nuevo semestre. Manifiesta que se ha considerado la designación de las asignaturas tomando en cuenta su área de especialización. También señala que se ha solicitado a las facultades, la colaboración de ciertos profesores que siempre han colaborado con la ESFOT con determinadas asignaturas.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

La Ing. Mónica Vinueza comenta en Consejo que en la malla 2020 de la carrera de Tecnología Superior en Redes de Telecomunicaciones, hay dos asignaturas Electrónica Analógica y Digital y Comunicaciones Analógicas y Digitales que tienen asignadas 7 horas cada una, de las cuales 3 horas son para la teoría y 4 horas para laboratorio. Sin embargo, al revisar el PEA de las mismas tienen asignado un extenso contenido en la parte teórica y pocas prácticas planificadas.

No. 058.09-09-2021.- Consejo Directivo resuelve aprobar la precarga presentada para el período 2021B con los ajustes planteados en la sesión.

Adicionalmente se resuelve que para las materias de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones Electrónica Analógica y Digital y Comunicaciones Analógicas y Digitales se considere 2 horas para laboratorio y que el profesor de la teoría sea responsable de las 5 horas. Las horas a asignarse a docentes que dicten grupos adicionales del componente práctico se les designe 2 horas en cada asignatura.

Para Comunicaciones Analógicas y Digitales se solicita plantear al menos 12 prácticas para que justifiquen las 16 semanas efectivas de clase, considerando la semana de prácticas atrasadas y las evaluaciones del componente práctico en cada bimestre.

PUNTO 3. Comunicaciones Recibidas

No se trata este punto, en razón de no existir comunicaciones hasta el momento de iniciar la sesión de Consejo Directivo.

PUNTO 4. Áreas de Conocimiento de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica.

La Ing Mónica Vinueza pone en conocimiento de Consejo Directivo la propuesta actualizada para las áreas de conocimiento de esta carrera de la ESFOT, siendo las siguientes:

CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ELECTROMECÁNICA

Automatización industrial
Mantenimiento y reparación de equipos
Instalaciones eléctricas
Energías renovables

El Ing. Carlos Romo y PhD. Fernando Pantoja, Miembros de Consejo consideran que ya se han tomado en cuenta todas las áreas que ésta carrera requiere.

No. 059.09-09-2021.- Consejo Directivo resuelve aprobar las áreas de conocimiento para la carrera de: Tecnología Superior en Electromecánica, de acuerdo a la propuesta presentada.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 5. Conocimiento del informe de satisfacción del examen de media carrera.

No se trata este punto en razón que dos miembros de Consejo se debían ausentar de la sesión y la misma de quedaba sin quorum, además se debía realizar la entrega de certificados a los estudiantes que esperaban en la sala. Este tema se tratará en una próxima sesión.

PUNTO 6. Entrega de certificados a los estudiantes que obtuvieron una nota igual o mayor a 7 puntos en el EMC.

El Ing, Carlos Romo Subdirector de la ESFOT, expresa a los estudiantes su felicitación por el éxito obtenido en este examen y los representantes de las facultades entregan los certificados a los estudiantes de las carreras afines.

PUNTO 7. Varios.

La Doctora Patricia Haro manifiesta que, a partir del 15 de septiembre del 2021, se acoge a la licencia por maternidad, lo cual comunicará a las autoridades de la facultad de Ingeniería Civil y Ambiental para que nombren su reemplazo durante este período.

Culmina la sesión a las 11H05.

Ing. Mónica Vinueza M.Sc.
DIRECTORA